

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00012 DE: 1980

- 5 MAYO 1980

Por medio del cual se deroga el Acuerdo N° 12 de 1968.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en las reuniones celebradas el 11 de marzo y el 24 de abril de 1980 se consideró que las Secretarías General y Académica no deberían continuarse catalogando al mismo nivel, tal como lo indicaba el Acuerdo Número 12 de 1968;

Que era procedente actualizar lo anterior para que se continuara desarrollando como tal la administración, siendo pertinente la derogación del Acuerdo número 12 de 1968,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Derogar el Acuerdo número doce (12) de febrero catorce (14) de mil novecientos sesenta y ocho (1968).

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: - 5 MAYO 1980

  
GABRIEL JAIME CARDONA  
VICEPRESIDENTE

  
LEONEL ZAPATA P  
SECRETARIO

